

## 5. VOTOS APROBATORIOS



1. Una vez que cada sinodal te ha enviado el Oficio de Asignación de Jurado firmado y fechado, escribirás al Departamento de Titulación un correo electrónico adjuntando los oficios que hayas generado con la firmas de tus sinodales. Asegúrate de enviar los oficios que demuestren que los 5 sinodales recibieron el trabajo.
2. El Departamento de Titulación revisará los Oficios de Asignación y sí todo es correcto, elaborará tu **Oficio de Votos Aprobatorios**.
3. Te enviaremos un correo electrónico adjuntando tu Oficio de Votos Aprobatorios.
4. Enviarás a tus sinodales éste Oficio y lo firmarán (con firma autógrafa o digital, con tinta negra) una vez que estén de acuerdo con el documento escrito.
5. Estos oficios firmados los enviarás al Departamento de Titulación vía correo electrónico.

Correo electrónico del Departamento de Titulación:

deptoexamenesprof@gmail.com

